

**NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
TERMINADO AL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016.  
(En dólares Americanos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía VIFUERTE S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, con fecha 19 de agosto de 2011

Tiene como objeto social, la actividad de SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL ESCOLAR.

Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

Domicilio principal de la empresa: Barrio Enrique Drouet – Santa Elena Ecuador.

Domicilio Fiscal: En la ciudad Santa Elena con R.U.C. 2490005652001

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**2.1 Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han presentado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentados estados financieros han sido presentados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
  - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
-

## **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pronunciamiento contable y regulatorios en el Ecuador.**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial N° 348 de septiembre del mismo año, Resolución N° 498 del 31 de diciembre de 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la resolución SC:ICI:CPAIFRS:G del 11 de octubre de 2011, publicado en el Registro Oficial N° 566, en el cual se establece el reglamento para la aplicación de las NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas hasta 5 millones
- c. Tenga menos de 200 trabajadores

## **2.3. Moneda**

### **a. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en el que la empresa opera.

## **2.4. Responsabilidad de la información.**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Socios.

## **2.5. Periodo Contable.**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa, correspondiente al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas y criterios de valoración.

### **Reconocimiento de ingresos**

La empresa tuvo ingresos por aporte de socios y la actividad normal para la que fue creada.

### **Reconocimiento de los costos y gastos**

La empresa tuvo egresos normales correspondientes a su actividad comercial

### **Utilidad por Acción**

La utilidad por acción se calculará en base a la cantidad de acciones promedio en circulación durante cada periodo.

---

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

**APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.**

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 12 hojas, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota de los Estados Financieros, firmados por el Gerente



**JUPITER GUTIERREZ SILVIO  
GERENTE GENERAL**